

DECRETO DE ALCALDÍA Nº 5.256 / 2015.-

ZAPALLAR, 11 de Septiembre de 2015.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"; Sentencia de Proclamación Rol Nº 320/2012 del Tribunal Electoral de fecha 30 de Noviembre del 2012, que me nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía N° 2.561/2015, de fecha 08 de Septiembre de 2015, que delega firma del señor Alcalde en el señor Administrador Municipal.

CONSIDERANDO:

 Solicitud de Permiso Administrativo presentado por la Funcionaria de la Municipalidad de Zapallar.

DECRETO:

1º AUTORIZASE a la funcionaria que se individualiza para que haga uso de Permiso Administrativo, con goce de sueldo, según detalle:

Nombre / Cargo	Nº días	Fecha	Pendientes
MARIA IGNACIA GAMBOA GUAJARDO Profesional Depto. de Administración y Finanzas	1/2	10 de Septiembre de 2015	1/2

ADMINISTRADO

MUNICIPAL

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

ANTONIO MOLINA DAINE Secretario Municipal

Administrador Municipal

**Por Orden del señor Alcalde"

HERNAN ORTIZ GALVEZ

C:Decretos / Permiso Administrativo

DISTRIBUCION:

- RECURSOS HUMANOS.
- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- ONTRALORIA REGIONAL DE VALPARAISO.
- 4.- A ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

OTU / SEC/ ffd.